219

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 8742.-

QUE RECONOCE A SU EXCELENCIA EL SEÑOR DOCTOR DON BELISARIO PORRAS EN EL CARACTER DE ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DE PANAMA.-

N° 315.-

Asunción, 18 Mayo de 1.945.-

V I S T A : la Carta Credencial del Excelentísimo Señor Doctor Don Ricardo Adolfo de la Guardia, Presidente de la República de Panamá,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.-Reconócese a Su Excelencia el Señor Doctor Don Belisario Porras, en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Panamá cerca del Gobierno del Paraguay.-

Art. 2º.-Declárasele en el goce de las prerrogativas que le corresponden.-

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-